

Título:

QUINCE ACUERDOS BÁSICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA EN URUGUAY

Autores/as

PRORRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Servicio/s

OFICINAS CENTRALES, UDELAR.

Este documento surge del intercambio entre múltiples actores e instituciones vinculadas a la investigación académica en Uruguay. Las instituciones que han acordado estos lineamientos presentan matices o diferencias que se expresan en los aspectos que evalúan, de acuerdo con sus prioridades y objetivos. Por tanto, el grado de aplicabilidad y relevancia de cada lineamiento podrá ser diferente según de qué institución se trate.

ACCEDÉ AL DOCUMENTO COMPLETO



APRECIACIONES GENERALES

1. EVALUAR ES NECESARIO. La evaluación de la investigación es imprescindible, siendo su objetivo común más general promover una comunidad académica nacional dinámica, capaz de producir conocimiento de calidad y de propender a su difusión y a su utilización. Este objetivo general se operacionaliza a través de procedimientos que dependen de lo que se está evaluando y del marco institucional en el que se lo hace.

2. ARMONIZAR LAS EVALUACIONES ES NECESARIO. Colaborar al cumplimiento cabal de las responsabilidades académicas que cada adscripción conlleva.

EVALUAR PARA EL DESARROLLO COLECTIVO SALUDABLE DEL SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

3. SOBRE EL “SOBRECALENTAMIENTO” DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. El acuerdo en torno los aspectos que siguen sobre la investigación y la evaluación de la investigación beneficiará al conjunto de la comunidad académica, aunque estemos en etapas muy distintas de desarrollo y aunque tengamos culturas institucionales diferentes y respondamos, en última instancia, a objetivos diferentes.

4. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN ESTÁ “SOBRECALENTADO”. Hay demasiadas evaluaciones que implican un esfuerzo desproporcionado de tiempo y recursos para los evaluados, para los evaluadores y para las instituciones involucradas.

5. LA CANTIDAD DE EVALUACIONES CONSPIRA CONTRA SU CALIDAD. La sobreevaluación conspira contra la calidad de la evaluación y, también, contra la calidad de la comunicación de los resultados de la evaluación. Esto último es particularmente dañino, pues desaprovecha, en el mejor de los casos, una oportunidad de aprendizaje para quien es evaluado y, en el peor, genera desánimo y frustración.

6. PARA EVALUAR MEJOR, EVALUAR MENOS FRECUENTEMENTE. Sería importante revisar la frecuencia de las evaluaciones en el conjunto de instituciones académicas, incluido el Sistema Nacional de Investigadores.

7. EVALUAR SIN PRISA. La evaluación masiva y simultánea de quienes investigan —problema que se plantea sobre todo en el SNI— lleva a que en muy poco tiempo se deban evaluar cientos y cientos de casos. Por mejor buena voluntad y disposición al trabajo que se tenga, es improbable que la calidad de estas evaluaciones sea óptima. Las alternativas deben seguir siendo materia de análisis y discusión específicas.

CUESTIONES QUE IMPORTAN EN LA EVALUACIÓN

8. EL CONTEXTO IMPORTA. La evaluación debe tomar en cuenta, apreciativamente, el contexto en el cual desarrollan sus actividades quienes investigan. Así también hace al contexto las consideraciones sobre inequidades. Reconocer y corregir las desigualdades de género es condición indispensable para construir comunidades de investigación más inclusivas, diversas y enriquecedoras.

9. LAS DEVOLUCIONES IMPORTAN. Lo que recibe quien investiga como resultado del proceso de evaluación puede ser informativo y estimulante o burocrático, parcial y frustrante. Las devoluciones hacen a la calidad de las actividades futuras; su elaboración contribuye, además, a la calidad del propio proceso de evaluación.

10. LA APRECIACIÓN DEL CONJUNTO IMPORTA. Se procurará una apreciación que tome en cuenta, además de la investigación, el conjunto de actividades que cada institución espera que sean realizadas.

11. LA VARIEDAD DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS CON LA INVESTIGACIÓN IMPORTA. Las consecuencias para los colectivos de investigación del debilitamiento de actividades importantes por ser invisibilizadas por la evaluación pueden ser serias y hay acuerdo en que ello debe ser evitado.

12. EL CARÁCTER COLECTIVO DE LA INVESTIGACIÓN IMPORTA. La investigación, aunque deba evaluarse de forma individual, es una actividad eminentemente colectiva. Debe promoverse que las evaluaciones estimulen el trabajo colectivo.

13. LA DINÁMICA DE LA INVESTIGACIÓN IMPORTA. La evaluación debe tener una mirada intertemporal que contemple los ciclos reales de la actividad académica, que pueden exceder los períodos necesariamente acotados de las evaluaciones institucionales.

D.- FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

14. LA PRESENTACIÓN IMPORTA. CVUy debería poder contener cualquier mérito pertinente para una evaluación abarcadora, sin enfatizar la importancia de ninguna actividad o producto en particular.

15. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DEBEN SER DE TIPO DIVERSO. Si se acuerda con la necesidad de tomar en cuenta una importante variedad de actividades y de resultados, se debe acordar en la necesidad de incluir fuentes de información que los describan adecuadamente, tal como lo hacen los cv narrativos

Participaron del proceso en el que se elaboraron estos acuerdos las siguientes instituciones y grupos: Academia Nacional de Ciencias del Uruguay (ANCIU), Agencia Nacional de Investigación e Innovación, integrantes de la órbita técnico-académica (ANII), Asociación uruguaya de posgraduandos y posgraduandas (AUPP), Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Consejo de Formación en Educación (ANEP), Instituto Pasteur (IPMont), Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Investiga.uy, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE), Programa de Desarrollo de Ciencias Básicas (PEDECIBA), Universidad de la República, Prorrectorado de Investigación, Comisión Central de Asuntos Docentes, Asociación de Docentes de la Universidad de la República, Comisión de evaluación interna y acreditación, (Udelar), Universidad Católica del Uruguay (UCU), Universidad ORT, Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC).